Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-ANT-014-2018

HABILITACIÓN PASO VEHICULAR COMO SOLUCIÓN TEMPORAL DE MOVILIDAD ANTE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL COLAPSO DEL PUENTE LA MICA PR 13+100 - VIA 58435 CURRULAO – NUEVA ANTIOQUIA. DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Medellín, 5 de diciembre de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

El objeto del proceso de selección es la **HABILITACIÓN PASO VEHICULAR COMO SOLUCIÓN TEMPORAL DE MOVILIDAD ANTE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL COLAPSO DEL PUENTE LA MICA PR 13+100 - VIA 58435 CURRULAO – NUEVA ANTIOQUIA. DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, contado a partir de la orden de inicio.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía, corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS ($60.002.158,00) INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

1.4.1 Para el presente proceso de selección se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
239518	2018-11-26	$60.002.158,00

1.5 PUBLICACIÓN DEL PROCESO: De conformidad con la cronología de la Invitación Pública No. IP-DT-ANT-014-2018, el proceso se publicó el 28 de noviembre de 2018.

1.6 FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: De conformidad con el Numeral 5, de la Invitación Pública del Proceso No. IP-DT-ANT-014-2018, "Cronología del Proceso", se estableció como fecha límite de entrega de las propuestas el día 03 de diciembre de 2018, hasta las 3:00 p.m.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con el registro de cierre de la contratación, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

ORDEN	PROPONENTE	FEHA Y HORA
1	CARDENAS CHAVES INGENIERIA SAS	02/12/2018 10:38 AM
2	CONSORCIO G Y R 2018	03/12/2018 13:01 PM

Nota: El día 3 de diciembre, se recibió correo electrónico de un proponente en donde manifestó problemas en la disponibilidad de la plataforma SECOP II para la presentación de la propuesta.

La entidad procedió a verificar acorde con el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, el cual estipula "La Entidad Compradora deberá verificar: i) la existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previas al cierre."

Colombia Compra Eficiente

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Como operador de los sistemas de información de la compra pública

Expide el siguiente:

Certificado de Indisponibilidad - SECOP II

Año: 2018

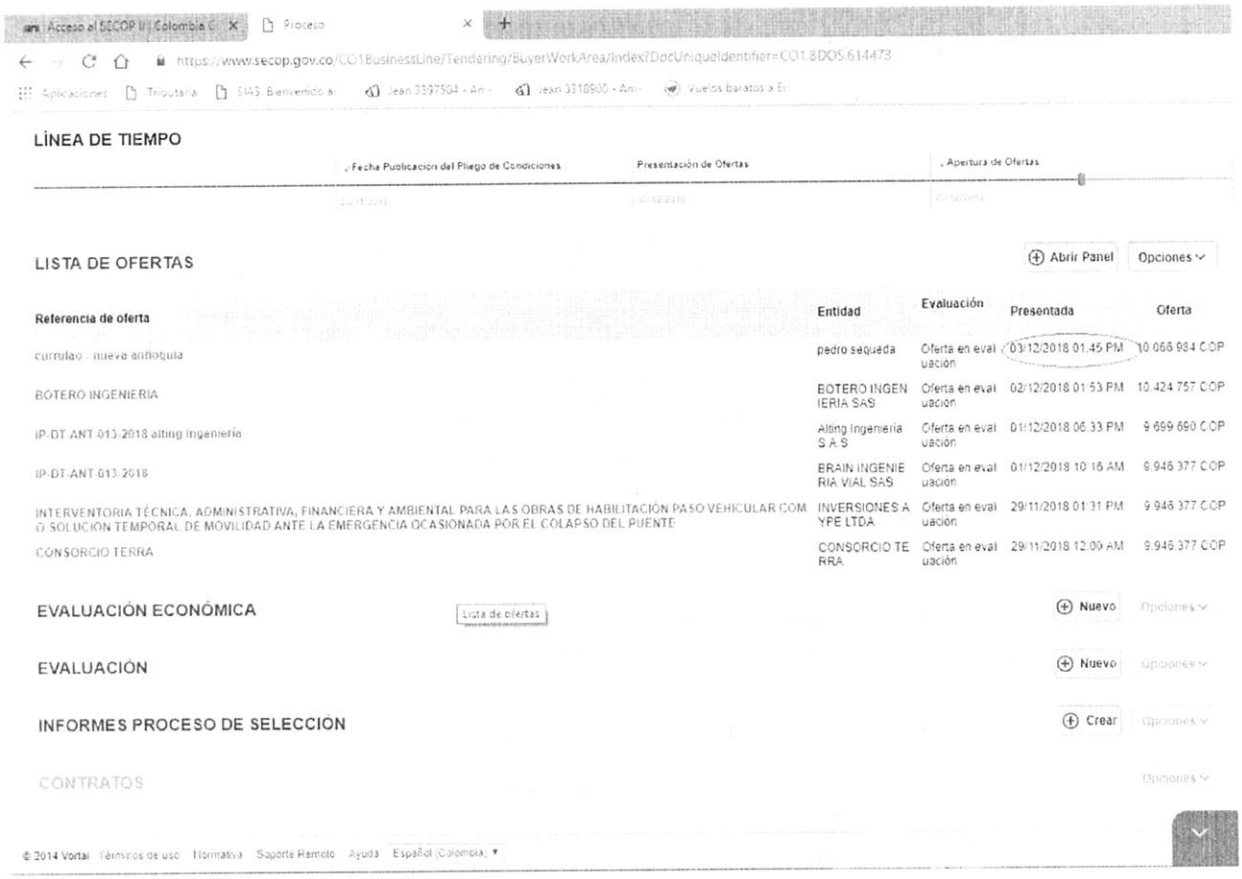
Disponibilidad: **98,24%**

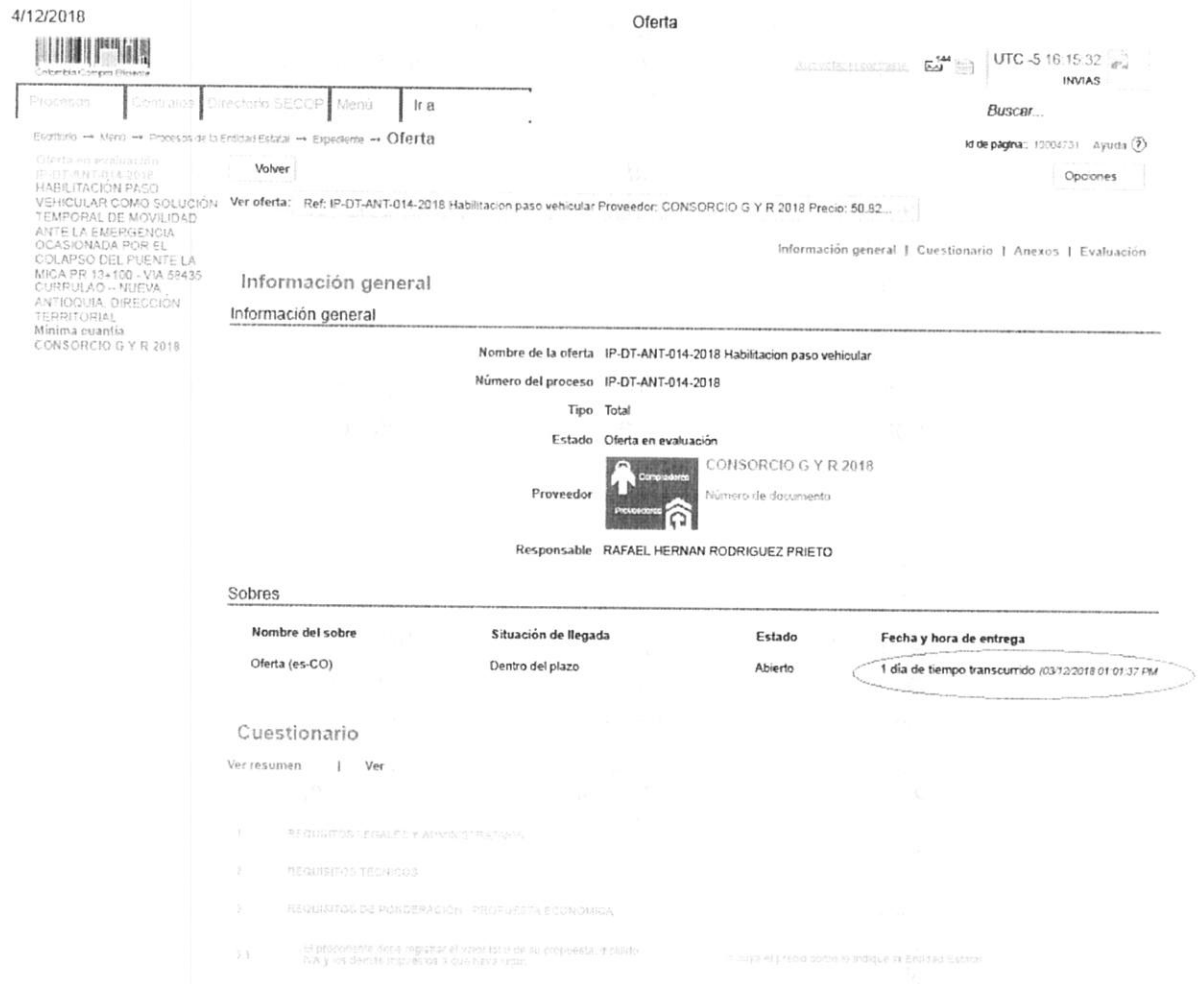
No. de interrupciones: 38

Detalle de los casos:

Fecha Inicio	Fecha Final	Duración (horas)	Motivo	Fecha de Actualización
4/12/2018 11:01	4/12/2018 12:57	1,93	Por fallas en un **componente** de infraestructura, la aplicación no estuvo disponible.	4-dic-18
3/12/2018 9:57	3/12/2018 12:55	2,97	Por fallas en la configuración de la plataforma, no estuvo disponible	3-dic-18
30/11/2018 16:20	30/11/2018 18:12	1,87	Por fallas en la configuración de la plataforma, no estuvo disponible.	30-nov-18
27/11/2018 16:03	27/11/2018 17:52	1,82	Por fallas en un componente de infraestructura, la aplicación no estuvo disponible.	27-nov-18
26/11/2018 16:24	26/11/2018 17:25	1,02	Por fallas en un componente de infraestructura, la aplicación no estuvo disponible.	26-nov-18
22/11/2018 15:59	22/11/2018 17:51	1,87	Por fallas en un componente de infraestructura, la aplicación no estuvo disponible.	22-nov-18

Una vez verificado con Colombia Compra Eficiente, la disponibilidad de la Plataforma SECOP II del día 3 de Diciembre de 2018, la plataforma no presento Falla General previo a las 9:57 horas y a su vez estuvo disponible desde las 12:56 hasta la hora del Cierre del proceso. Prueba de ello fueron ofertas recibidas en dicho lapso de tiempo, por esta Territorial del INVIAS para los procesos IP-DT-ANT-013-2018 e IP-DT-ANT-014-2018.





4/12/2018 Oferta

UTC -5 16:15:32 INVIAS

Proceso | Contratos | Directorio SECOP | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Mario → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Id de página: 10004731 Ayuda

Volver

Opciones

Oferta en evaluación
IP-DT-ANT-014-2018
HABILITACIÓN PASO VEHICULAR COMO SOLUCIÓN TEMPORAL DE MOVILIDAD ANTE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL COLAPSO DEL PUENTE LA MICA PR 13+100 - VIA 59A35 CURRULAO -- NUEVA ANTIOQUIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL
Mínima cuantía
CONSORCIO G Y R 2018

Ver oferta: Ref: IP-DT-ANT-014-2018 Habilitacion paso vehicular Proveedor: CONSORCIO G Y R 2018 Precio: 50.92...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta	IP-DT-ANT-014-2018 Habilitacion paso vehicular
Número del proceso	IP-DT-ANT-014-2018
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	CONSORCIO G Y R 2018
	Número de documento
Responsable	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido (03/12/2018 01:01:37 PM

Cuestionario

Ver resumen | Ver

No obstante a lo anterior, se pudieron presentar Fallas Particulares de la Plataforma, razón por la cual, el INVIAS verificó la existencia del reporte de dichas fallas enviadas por los proponentes y certificadas por la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente en la etapa de presentación de ofertas, para lo cual se debió cumplir con el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II el cual estipula lo siguiente:

"Cuando se presente una Falla Particular certificada por la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente en la etapa de presentación de ofertas, la Entidad Compradora debe recibir las ofertas al correo electrónico fijado dentro del pliego de condiciones del Proceso, durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

La oferta deberá ser aceptada por la Entidad Compradora si se cumplen las siguientes condiciones: a. existe una respuesta al ticket de Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente certificando la Falla Particular en la presentación de oferta; y b. los proponentes envían un correo electrónico previo a la

fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta. Las ofertas que no cumplan con el contenido y procedimiento descrito no podrán ser evaluadas por la Entidad Compradora, en cuanto se entienden presentadas fuera de término.

El correo que el Proveedor envía a la Entidad Compradora deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor; e. número de ticket de la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente. Si quien desea participar corresponde a un proponente plural, el nombre y datos de este."

En virtud de lo anterior, la Entidad no recibió solicitudes que cumplieran con lo anteriormente mencionado, razón por la cual no se aceptó la propuesta extemporánea.

2.1. VALOR OFRECIDO:

Teniendo en cuenta que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, se procedió a revisar los valores ofertados por los proponentes, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
1	CONSORCIO G Y R 2018	$50.459.440,00	$368.742,00	$50.828.182,00
2	CARDENAS CHAVES INGENIERIA SAS	$52.708.065,00	$385.174,00	$53.093.239,00

VALOR DE LA PROPUESTA

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 18 de la presente Invitación Pública, *"...la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo..."*. Por lo tanto, el valor del Proponente en orden de elegibilidad No. 2, **CONSORCIO G Y R 2018** (Valor básico de **$50.459.440,00**, valor total de **$50.828.182,00** que fue presentada el 03/12/2018 13:01 PM), cumple pues está dentro de los precios establecidos en los documentos pre-contractuales.

Así las cosas, se procede a verificar los requisitos habilitantes aportados por:

Nombre o razón social del proponente	Valor total ofertado
CONSORCIO G Y R 2018	$50.828.182,00

3. REQUISITOS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Una vez verificada la presentación de los documentos solicitados en el documento de invitación pública descritos en el Numeral 18 y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se determina que el proponente $50.828.182,00:

REQUISITOS HABILITANTES	ANÁLISIS
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Documento de Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Seguridad Social Integral y Legales)	CUMPLE
Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía del Proponente	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal	No Aplica

Resultado: HÁBIL JURÍDICAMENTE

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS:

3.2.1 EXPERIENCIA:

Experiencia del Proponente No. 1 - **CONSORCIO G Y R 2018**

El proponente **CONSORCIO G Y R 2018**, incluyó en su propuesta el Formulario de Experiencia Requerida para el Proyecto, con la siguiente relación de Contratos:

DOCUMENTO	ENTIDAD	PLAZO TOTAL	OBJETO	VALOR EN SMMLV
Certificación del contrato 1288 de 2014, copia contrato, actas de recibo y liquidación	Instituto Nacional de Vías	**4,5 meses**	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Yacopi - La Palma	1.065,50
			TOTAL	**1.065,50**

Según lo establecido en el numeral 18.2.1 EXPERIENCIA, se debe cumplir lo siguiente:

Para acreditar la EXPERIENCIA requerida para el presente proceso de selección los proponentes deben aportar máximo **DOS (02)** Certificaciones de contratos (TERMINADOS), en donde se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con:

Obra Civil En Vías: Para el presente proceso se entiende por OBRA CIVIL EN VIAS: La CONSTRUCCIÓN y/o REHABILITACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o CONSERVACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o PAVIMENTACION y/o REPAVIMENTACION, de CARRETERAS y/o VÍAS TERCIARIAS y/o VIAS URBANAS y/o PISTAS DE AEROPUERTOS y/o TUNELES VEHICULARES, siempre y cuando se hayan ejecutado algunas de las actividades descritas en el numeral 1.7 del Anexo Técnico, ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO

- **Desmonte y limpieza en zonas no boscosas**
- **Excavaciones varias sin clasificar**
- **Excavaciones varias en roca en seco**
- **Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales**
- **Afirmado**
- **Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior**
- **Rellenos para estructuras con recebo**
- **Concreto resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)**

- **Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido**
- **Rellenos con Material Filtrante**
- **Transporte de Materiales granulares, Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).**
- **Tubería de 4" perforada para filtros**
- **Señalización vertical preventiva**

Los contratos certificados deben estar finalizados a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.

La sumatoria de las anteriores certificaciones de contratos aportados, deberá ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para esta contratación.

NOTA 2: **Para efectos de la acreditación de la experiencia a que se refiere el presente proceso, esta debe ser validada mediante los documentos establecidos en el presente pliego de condiciones, a partir de las actividades ejecutadas.**

- Para el presente proceso, **NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE GERENCIA DE OBRA** y/o de **ADMINISTRACIÓN DELEGADA**.

En el evento en que la certificación no contenga toda la información requerida, se podrá aportar para la acreditación de la experiencia acta de recibo definitivo y/o acta de liquidación de los contratos, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas.

El proponente aporta como experiencia un contrato por una cuantía de **1.065,50 SMMLV** ($832.416.322,00), el cual es superior al 100% del presupuesto oficial estimado en la Invitación Pública de **76,80** SMMLV (60.002.158,00).

En el acta de entrega y recibo definitivo de obra se constata la ejecución de las siguientes actividades de obra que tienen relación con las descritas en el numeral 1.7 del Anexo Técnico.

- Afirmado
- Excavaciones varias en roca en seco
- Rellenos para estructuras con recebo
- Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior

- Geotextil no tejido
- Material granular drenante

3.2.2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Mínimas:

El Proponente presentó la Carta de cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas, exigida en el Numeral 18.2.2 de la Invitación Pública.

Resultado: HÁBIL TÉCNICAMENTE

4. FORMULARIO DE PRESUPUESTO EN SECOP II

Resultado: CUMPLE

6. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	FORMULARIO DE PRESUPUESTO SECOP II	RESULTADO
CONSORCIO G Y R 2018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

PROFESIONALES A CARGO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Ing. Civil Territorial Antioquia

ANDRES ALBERTO CARREÑO
Abogado Territorial Antioquia

Vo. Bo. JUAN MANUEL ESPINAL MONSALVE
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

Elaboró: Ing. Javier Jesús Solarte Portilla

Revisó: Andrés Alberto Carreño